



Cámara de Diputados aprobó reformas sobre el contenido de la reglamentación para realizar trámites de adopción

La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 472 votos, adicionar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de establecer el contenido de la reglamentación para realizar los trámites de adopción cuando los solicitantes acudan a las Procuradurías de Protección, al Sistema Nacional DIF o a los Sistemas de los estados en la materia.

<https://hojaderutadigital.mx/camara-de-diputados-aprobo-reformas-sobre-el-contenido-de-la-reglamentacion-para-realizar-tramites-de-adopcion/>